



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión y beneplácito por el
Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama que se celebra el 19 de
Octubre.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

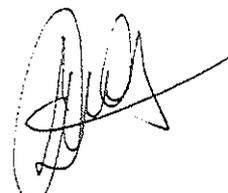
Cada 19 de octubre se celebra en el mundo el Día Internacional del Cáncer de Mama, una fecha que busca sensibilizar y concienciar a las personas de todo el mundo, sobre la importancia de realizarse un examen de mamas regularmente, con la finalidad de detectar cualquier signo o anomalía en los senos.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cáncer de mama representa el 16% de todos los cánceres en pacientes femeninos y desde hace año parece ir en crecimiento en cuanto a estadísticas.

En este contexto, se estima que 1 de cada 8 mujeres tendrá cáncer de mama a lo largo de su vida, de ahí que las personas, y especialmente las mujeres, deban realizarse una evaluación regular con el propósito de lograr una detección temprana.

Asociaciones y colectivos de todo el mundo celebran este día con el símbolo de un lazo de color rosa, realizando actividades de todo tipo con el objetivo de concienciar a toda la sociedad sobre la importancia de prevenir este tipo de cáncer. En esta línea recomiendan a las personas hacerse los controles necesarios previstos por la sanidad de cada país y, en general, mantener una alimentación sana y equilibrada y hacer ejercicio físico, factores que reducen considerablemente el riesgo de padecer este tipo de afecciones.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Handwritten signature of Debora Sabrina Galan in black ink.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.